

EL PENSAMIENTO DE RAÚL RANGEL FRÍAS

◆ ALFONSO RANGEL GUERRA



El acto de pensar se cumple de diferentes maneras en cada persona. Del pensamiento se derivan manifestaciones diversas del hacer humano, desde los actos mismos en que se realiza la conducta, hasta las expresiones de la palabra escrita o hablada, mediante la construcción poética, filosófica, política o literaria, cuyas formas plurales son revelación de diversas y complejas visiones del mundo. Estos testimonios pueden ser breves o extensos, ocupar todo el tiempo vital de la existencia de un hombre, o reducirse a épocas o etapas circunscritas a una edad o un periodo determinados. El esbozo que ahora pretendemos del pensamiento de Raúl Rangel Frías, se enfrenta por necesidad a una obra realizada durante varios años, revelada en discursos, libros, ensayos y reflexiones asumidos bajo múltiples formas y expresiones, procedentes de la función pública o bien conducentes a actos y realizaciones de interés colectivo, y aún otros pertenecientes al ámbito de la conversación o el diálogo.

Tal cúmulo de revelaciones o testimonios del pensamiento de Raúl Rangel Frías nos lleva a la necesidad de acotar este intento, limitándonos a analizar sólo el pensamiento expuesto en la palabra escrita. Y aun así, por la dimensión y la variedad de tantos asuntos presentes en dicha obra, consideramos que no es tarea fácil cumplir el propósito indicado.

En consecuencia, no pretendemos una visión exhaustiva del pensamiento de Raúl Rangel Frías. Nos ocuparemos solamente de dos aspectos fundamentales: el primero será una enumeración e identificación de los asuntos que estuvieron presentes en el pensamiento y las reflexiones de Raúl Rangel Frías. El segundo aspecto es algo más complejo, pero que intentaremos exponer, y consiste en identificar la proyección y forma del pensamiento del personaje regiomontano, cuyo centenario festejamos en este año de 2013. Con dichos apuntamientos que expondremos a continuación, esperamos contribuir a un mejor conocimiento de la vida y la obra de Raúl Rangel Frías, figura eminente de nuestra cultura e historia, a quien la sociedad nuevoleonense rinde tributo año con año, en virtud de que la deuda a los grandes constructores, como lo fueron fray Servando, José Eleuterio González, Alfonso Reyes y Rangel Frías, permanece viva en la memoria de la colectividad.

LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN EL PENSAMIENTO DE RAÚL RANGEL FRÍAS

Presentes a lo largo de los años, o bien manifiestos en alguna o algunas etapas de su vida, o bien surgiendo en forma recurrente en su tiempo vital, podría decirse que son primordialmente seis campos o ámbitos claramente discernibles en su pensamiento: la filosofía; el humanismo y la cultura; la universidad como entidad educativa; México, Nuevo León y finalmente, memorias y narrativa. Es posible que algo referente a cada uno de estos campos se extienda hacia los otros, pues tal diversidad de componentes se integra por necesidad en una unidad, en el conjunto de la obra a la que todos pertenecen. Intentaremos a

continuación ocuparnos de estas seis visiones en el pensamiento de Raúl Rangel Frías.

LA FILOSOFÍA

Raúl Rangel Frías debió conocer los primeros textos de filosofía en sus cursos del Colegio Civil. Con ellos se abrió su pensamiento al mundo de la teoría, ámbito en el que se proyecta la exposición de las definiciones y el avance hacia lo desconocido, mediante el acto de preguntar. Su opción por los estudios de derecho debió sustentarse en la valoración y distinción entre los varios estudios profesionales, escogiendo el área donde los conceptos y el ejercicio lógico conducen al conocimiento jurídico, escenario externo, y próximo en varios sentidos, al mundo de la filosofía. Esto explica que su tesis para la obtención del título de abogado, fuera sobre un problema correspondiente a la filosofía del derecho. Su tesis se tituló *Identidad de Estado y Derecho en la Teoría Jurídica Pura de Hans Kelsen*, del año de 1938. En ella, al final de las palabras introductorias, explica el autor que su trabajo puede dividirse en dos partes. La primera se dedica a la explicación de la teoría jurídica de Hans Kelsen. La segunda parte está dedicada a exponer “una crítica del método filosófico y de algunos conceptos jurídicos que son utilizados por Kelsen, llegando finalmente al problema de la identidad de Estado y Derecho. Para concluir —añade Rangel Frías— incluyo un pequeño ensayo de concepción del Derecho y del Estado” (Rangel Frías, 1938: 5-6).

En el cuerpo de la tesis se hace referencia a la filosofía de Emanuel Kant, y también a las *Investigaciones Lógicas* de Edmund Husserl, lo cual demuestra la práctica de lecturas filosóficas durante sus estudios de derecho. Raúl Rangel Frías se formó filosóficamente, como toda su generación y muchas posteriores, en el pensamiento de José Ortega y Gasset y su tarea editorial al frente de la *Revista de Occidente*, que fundó en el año de 1923 y se publicó regularmente hasta el año de 1936, y que ahora, desde hace varios años, se publica de nuevo bimestralmente. La obra de Ortega y Gasset, además de sus trabajos personales sobre problemas filosóficos y aspectos del arte y la cultura, comprendió la tarea de publicar en español las obras de los pensadores europeos de su

tiempo, especialmente de lengua alemana, renovando así el pensamiento filosófico en lengua española. Entre los estudios filosóficos de Raúl Rangel Frías, merece señalarse uno del año de 1947, titulado “La idea histórica”, donde se ocupa de la “razón vital”, concepción procedente de la filosofía de José Ortega y Gasset, y a la que nos referimos más adelante.

HUMANISMO Y CULTURA

El segundo aspecto presente en el pensamiento de Raúl Rangel Frías es el humanismo, en correlación con la idea de la cultura. Es evidente que un pensador atento a los problemas filosóficos, tuviera además una idea clara del significado del humanismo en la vida. Más que una idea o una exposición precisa sobre el humanismo, que también nos legó, éste como valor superior se hace presente en varios de los aspectos componentes del pensamiento de Raúl Rangel Frías. Está expuesto en las reflexiones sobre la naturaleza y fines de la Universidad; cobra presencia en sus escritos sobre México y Nuevo León, como componente fundamental de la acción vital. Pero también me refiero al humanismo en torno a los problemas de la cultura. Así la presencia del humanismo en el pensamiento de Rangel Frías, nos lleva a concluir que es además el significado cabal de su existencia, presente en sus acciones fundamentales, entendido como principio rector de la vida y presente en la actitud reflexiva como norma de conducta.

Cuando asumió la Dirección General del Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el año de 1977, hizo una amplia exposición sobre las actividades de esta dependencia, que comienza con estas palabras: “Por humanismo entendemos cierto estado histórico y estilo de una civilización; el periodo llamado helenístico; además una corriente espiritual o filosófica de los

estudios, digamos, el ideal que inspiró la obra literaria y científica del Renacimiento; por último, una concepción de la solidaridad y el deber social, impreso en la vocación más genuina de nuestro presente histórico a fundar las bases de una nueva sociedad para todo el género humano”(Rangel Frías, 1984: 199). En estas tres visiones se refieren, la primera a la *paideia* griega, ideal conductor de la educación en aquella época; la segunda a las humanidades y la tercera propiamente al humanismo como actitud, frente al valor superior de la persona en su contexto social y cultural.

Esta idea de humanismo sobrepasa la expresión de “solidaridad”, cuyo significado se deriva de la acción humana entendida a partir del reconocimiento del valor supremo de la vida, manifiesto en la existencia de los hombres.

VISIÓN DE MÉXICO

Raúl Rangel Frías poseyó una clara idea de su patria y del valor que representa, en la visión de la historia mexicana y sus procesos formativos, su valor como expresión colectiva de la nacionalidad. Entre los textos referentes a México, hay uno, inusual por lo extenso, pero sobre todo por los interrogantes que plantea, cuestiones abiertas que invitan a la reflexión, y también a proponer nuevas preguntas, como ocurre con todo texto inquisitivo. Se titula “Los pendientes”. Está dividido en diez apartados y fue publicado en el periódico *El Porvenir* en entregas semanales entre el 29 de octubre de 1969 y el 2 de enero de 1970. Más tarde lo publicó la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1988, en el volumen *Juventud, educación y cultura*. En el apartado tres se expone: “La tierra es la raíz de todos los hechos mexicanos. Desde muy antiguo, la ocupación original de las tribus —por la planicie, la montaña y la costa— configuró un destino de oposiciones y encuentros de los que vivimos todavía pendientes”

"LA TIERRA ES LA RAÍZ DE TODOS LOS HECHOS MEXICANOS. DESDE MUY ANTIGUO, LA OCUPACIÓN ORIGINAL DE LAS TRIBUS —POR LA PLANICIE, LA MONTAÑA Y LA COSTA— CONFIGURÓ UN DESTINO DE OPOSICIONES Y ENCUENTROS DE LOS QUE VIVIMOS TODAVÍA PENDIENTES." (RANGEL FRÍAS)

(Rangel Frías, 1971a: 109). La primera afirmación es clara y no ofrece dudas, pero la que sigue, de naturaleza histórica, genera preguntas y nuevos planteamientos, pues lo expuesto se remite al pasado antiguo y se afirma que aquella lejana actuación impone, todavía en nuestro tiempo, “pendientes”.

Casi al final del texto, en el apartado número Diez, a manera de sumatorio de todo lo expuesto, se dice: “De las interrogaciones que nos hacen las cuestiones pendientes para los diez o quince años próximos, una sola las resume y comprende: ¿A dónde vamos?” Y entonces, a la manera del lenguaje de los oráculos, añade: “Aunque la respuesta es obvia y basta con decir que, como toda nación verdadera, México va hacia sí mismo, a su más auténtica expresión y modo de ser, al tiempo de precisar este sentido, vienen a nosotros de nuevo las inquietudes y las incertidumbres” (128). En efecto, la respuesta plantea nuevas cuestiones y su dimensión nos abruma. El texto final, que

cierra el escrito, es de tal manera explicativo en su planteamiento, que es válido más de dos décadas después, en este año de 2013: “De todas las cuestiones pendientes en el adusto semblante de las horas, ninguna más necesitada de actualidad que esta rigurosa exigencia: dar a todos los cambios en que nos estamos realizando, la más penetrante y lúcida conciencia, que de suyo ha de ser lo universal de la Nación, con ello se significa el total de los frutos del tiempo, todos ellos hijos de los hombres” (132). Además, están también presentes en el pensamiento de Rangel Frías, la vida y la obra de Alfonso Reyes. Optamos por incluir a esta figura nacional en el contexto de la visión de México.

NUEVO LEÓN

Su interés por conocer lo propio y lo histórico de su tierra natal, lo condujo temporalmente a lecturas y búsquedas sobre el ámbito en el que vive



y se desenvuelve, interés natural en quien la vida y sus expresiones eran escenarios permanentes para el juicio de la teoría y el conocimiento. Era la historia, pero también su significado y su valor. Era también la necesidad de entender el contexto cultural en que se fincan las circunstancias que revelan o encubren el origen o el sentido de los acontecimientos. Entre los varios textos sobre Monterrey, o sobre Nuevo León, merece recordarse el estudio que tituló *Teorema de Nuevo León*, que originalmente se publicó en varias entregas en el periódico *El Porvenir*, y que tiempo después apareció incluido en el libro *Cosas nuestras*. En este conjunto de reflexiones y relatos llevados por la intención de entender cómo ocurren los procesos cuyo desenvolvimiento comprende la vida en marcha de una comunidad, expone Rangel Frías: “La aridez y la falta de recursos, cierto, produjo en los hombres como respuesta a este estímulo, un afán de superación, pero igual respuesta no se produjo en muchos otros sitios, tanto o más áridos que nuestro terreno. Hay una infinidad de puntos y localidades a todo lo largo de la frontera mexicana, y aún en muchos otros sitios del territorio; y no existe en dichas partes idéntico fenómeno histórico” (Rangel Frías, 1971b: 79-80).

Esta crítica a la tesis de Hipolite Taine, que pretende explicar el desarrollo de un sitio a partir del medio geográfico, plantea una interesante conclusión: si no es el medio el factor determinante del desarrollo, el de Monterrey nos enfrenta a la necesidad de explicarlo en función de la fuerza o energía procedente de sus habitantes, enfrentados a un medio distante de todo, y de naturaleza hostil, que empuja la vida a la superación de las condiciones en que ésta se desarrolla.

Cuando la ciudad de Monterrey cumplió 350

años, el 20 de septiembre de 1946, Raúl Rangel Frías fue invitado a decir el discurso oficial. Lo publicó ese mismo mes en *Armas y Letras* (Año III, núm. 9, septiembre de 1946), con el título “Teoría de Monterrey”. Esta visión de la ciudad se mantiene, después de casi siete décadas, como una interpretación no sólo válida, sino además como una reflexión que todavía no ha sido superada, por la profunda idea histórica y cultural que la preside.

Identifica la conformación de la ciudad en tres edades. La primera iniciada con la fundación, plena de adversidades y limitaciones. La segunda en el siglo XIX. La tercera la identifica a partir de la industrialización de la ciudad y casi para concluir afirma: “Muchas generaciones antes de nosotros y otros primero que ella, algunos hombres pensaron estar edificando una ciudad, cuando no pasaban de darle principio. Y si al llegarnos el turno creyésemos que no hay nada más que hacer, sino agradecer la fortuna de haber tenido

tales antepasados, en ese preciso instante estaríamos destrozando el monumento que merece su fama. Sólo se conserva en el tiempo lo que se somete a su mudanza” (Rangel Frías, 1994: 356). Esta reflexión nos enfrenta a la exigencia de nuestro tiempo, pues si bien la ciudad ha crecido y muchas de sus propias instancias se han consolidado, es inevitable aceptar que nuestra ciudad ha sido desposeída de la armonía de sus elementos componentes, y quizá hoy no sepamos identificar cómo fue que esta

pérdida se haya instalado en la entraña misma de la comunidad. Podemos aventurar una respuesta afirmando que la pobreza de algunos sectores de la sociedad haya propiciado el predominio del mal, y aún podríamos responder que esa pobreza, en buena medida, es resultante de las migraciones a las que está sometida nuestra ciudad. Puede ser.

CUANDO LA CIUDAD DE MONTERREY CUMPLIÓ 350 AÑOS, EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1946, RAÚL RANGEL FRÍAS FUE INVITADO A DECIR EL DISCURSO OFICIAL. LO PUBLICÓ ESE MISMO MES EN ARMAS Y LETRAS CON EL TÍTULO “TEORÍA DE MONTERREY”.

Pero no basta con aceptarlo. Es necesario indagar e identificar vías de acción que conduzcan a nuevos derroteros.

LA UNIVERSIDAD

Es quizá una presencia en la que se expresa y se manifiesta la propia existencia de Rangel Frías, porque en ella se hacen patentes y surgen los valores de la cultura del humanismo, de la teoría y además de la práctica, los de la sociedad, y también por el hábito de juventud que en ella va implícito. La defendió siendo estudiante, cuando quisieron imponerle un sesgo ideológico. La sirvió cuando fue designado jefe del Departamento de Acción Social Universitaria, extendiendo sus proyecciones culturales. La dirigió como rector, ampliando su acción educativa y consolidando sus funciones en el campo de las profesiones, de la investigación y la difusión de la cultura. La impulsó como gobernador promoviendo y realizando la Ciudad Universitaria. La pensó siempre, como una instancia superior al servicio de la juventud, del Estado y del país. Sus textos sobre lo que es la universidad y su función educativa al servicio de la formación de la persona y también de la superación social, son un legado que nos enriquece y nos permite entenderla como una institución al servicio de la inteligencia y también como la instancia que permite desenvolver y enriquecer los valores superiores de la vida.

Poco después de iniciado su discurso de despedida, conocido ahora como “Palabras finales de un rector”, al renunciar a la Universidad para iniciar una campaña como candidato a gobernador, en abril de 1955, y conduciendo sus palabras a un alto temple poético que mantuvo a lo largo de su discurso, se refiere a su regreso a Monterrey después de concluir sus estudios de Derecho en la Universidad Nacional. Dice: “...entonces otra vez la misma voz, la vieja voz, la eterna voz colectiva de pueblo que me guía, enderezó mis pasos por los senderos de la Universidad de Nuevo León” (Rangel Frías, 1961: 198). Preguntémonos: ¿a qué voz se refiere? No puede ser otra que la del llamado a una vocación. Una vocación de servicio a favor de la comunidad. Y este servicio se ubica en la institución que mejor sirve a la sociedad

porque se cumple con el ejercicio de la inteligencia, el desarrollo de las facultades superiores de la persona, la expresión de la fuerza transformadora de la cultura mediante el conocimiento de las artes, las ciencias y las humanidades. Es, en una palabra, la educación, mediante la cual se puede lograr la formación integral del individuo, pues la educación es la que otorga la condición humana de la vida. Este discurso lo dijo en el patio del Colegio Civil, y así lo declara: “En esta cuadrícula de nuestro viejo patio del Colegio Civil del estado, he venido a pronunciar mis palabras de despedida. [...] Podrá existir en tiempos generales una distancia; podrá en tiempo establecerse un cierto olvido; pero hay en la esencia misma de la vida cosas eternas y definitivas y en esas cosas eternas y definitivas yo estoy solemnemente enlazado”. Y más adelante añade: “... para aquellos que desde la juventud y aún antes, desde la adolescencia, hemos obedecido aquellas voces que obligan la vida, voces del destino, que se dejan escuchar, como lo hace el hombre de campo a distancias formidables con el paso más ligero por la campiña, pegado el oído en la tierra; las voces de la sangre y del espíritu del pueblo no pueden ser cambiadas jamás. [...] Estoy y estaré siempre entregado a esa corriente poderosa, a esa savia fecunda que viene desde las más hondas raíces de mi pueblo. Porque he creído en ella es por lo que he creído en la Universidad” (198-199).

Esta larga cita era necesaria para entender la visión que tenía Raúl Rangel Frías de la Universidad y su pertenencia a ella. Antes dijimos que aquella voz que lo guiaba procedía de su vocación. Ahora agregaríamos: esa vocación a su vez procedía de una idea clara y vigorosa de la patria y la nacionalidad. Con ella, mediante ella, desempeñó su función de maestro, su actuación como rector y el cumplimiento de la función pública.

MEMORIAS Y NARRATIVA

No es frecuente, en el ámbito mexicano, la escritura de memorias personales de hombres públicos, pensadores y escritores. Raúl Rangel escribió las suyas y las publicó el año de 1990. Recobrar del tiempo pasado, los acontecimientos familiares y personales es una tarea en la que predominan, por



necesidad, el carácter y los rasgos más personales del que escribe. En el caso de Rangel Frías, fue ocasión de mostrar la eficacia de una prosa donde brotan actos memoriosos y visión de escenarios individuales y colectivos, donde se capturan identificaciones y formas de ser de personas, actitudes y sucesos que permiten al lector reconstruir etapas y condiciones de vida pertenecientes al pasado. La escritura de Raúl Rangel Frías se apodera de aquello que transcurrió en el tiempo y que las palabras logran reconstruir llevando consigo paisajes, rostros, fragancias de la fugacidad y revelación de vida, en un tiempo que ya no es, recobrado mediante la tenacidad del recuerdo.

En el capítulo “Rumbos y tentativas” dejó escritos sus intereses en lecturas y estudio. Refiriéndose al año de 1936, aproximadamente a la mitad de su carrera de derecho, cuenta: “Tuve marcada preferencia de carácter teórico para las disciplinas y el conocimiento de las ciencias sociales y el derecho, lejos del sentido pragmático y de la capacitación forense.” Explica que impartió el curso de Introducción a la filosofía en la Preparatoria de San Idelfonso, en el turno nocturno, al cederle la cátedra Moreno Sánchez. Y agrega más adelante: “Estudié con empeño textos filosóficos, apoyado por libros editados por *Revista de Occidente*”, y enumera los autores leídos entonces: “Müller, Messer, Ortega y Gasset, Spengler, Scheler, Simmel, Kant y Hegel” (Rangel Frías, 1990: 145). Lo que permite pensar que paralelamente a los estudios de derecho, por interés personal hizo los estudios de filosofía.

En la narrativa sobresale *El Reyno*, no sólo por su extensión. Atendiendo al subtítulo: *Un libro de relatos*, es una visión en diversos tiempos y el mismo espacio, es decir, narraciones donde aparecen y se desenvuelven, para cada relato, distintos personajes que responden a la situación prevaleciente en cada uno. De los relatos, uno se titula “Cosas de familia”, que ofrece retratos y perfiles y donde aparecen ancestros y sucesos pretéritos. Andrés es un personaje que tiene presencia en más de un relato y puede decirse que *El Reyno* posee una unidad narrativa derivada de la presencia del territorio como escenario del acontecer humano.

El Reyno se publicó el año de 1972. Anteriormente Rangel Frías sólo había escrito como narrativa tres cuentos en el año de 1929, con 16 de edad, y posteriormente, en 1988, publicó *Kato*, acompañado de otros tres cuentos. Esta narrativa de *El Reyno* y cuatro cuentos, es legítimo considerarla como parte de la expresión del pensamiento de Raúl Rangel Frías, pues es también visión del mundo y expresión de su sentido de la vida interior, como testimonio de que las palabras son portadoras de ideas y reflexiones, pero también son revelación de sentimientos y vivencias que son manifestación de la mente humana, que acoge por igual la razón y la teoría; además no olvidemos que la poesía lleva consigo la presencia de las palabras como revelación de lo inefable.

PROYECCIÓN Y FORMA DEL PENSAMIENTO DE RAÚL RANGEL FRÍAS

Si tomamos en cuenta lo antes expuesto, convendremos en que el pensar teórico y filosófico de Rangel Frías fue posible gracias a la posesión, desde su adolescencia y juventud, del *logos* como conducción y sustento de sus ideas y reflexiones. El concepto de *logos* está presente en la cultura griega desde sus orígenes. Se afirma que el primero en utilizar el vocablo *logos*, fue Heráclito. En la cultura y lengua griega, *logos* significa varias cosas: palabra, concepto, inteligencia, razón, y aun otros significados más. Finalmente se identifica como razón, entendiéndose así que el ejercicio de la razón, del *logos*, hace posible el pensamiento, y concretamente el pensamiento filosófico. Alfonso Reyes escribió: “La cultura griega está sustentada en el *Logos*, sostenida por la palabra” (Reyes: 1961: 15). En la palabra se articula el pensamiento y puede decirse que el pensar es posible a partir de las palabras. De ahí que razón y filosofía se identifiquen en los procesos discursivos, en los que se expone la teoría para la expresión de las ideas.

El *logos* en la mente de Raúl Rangel Frías fue un agente fuerte y vigoroso que impulsó su comprensión del mundo y su tiempo, de su hacer y su circunstancia.

Puede decirse que en la historia de Nuevo León es el pensador más importante, y podría añadirse que a nivel nacional debe reconocerse entre los más importantes a lo largo de la historia mexicana. Rangel Frías debió percatarse desde sus años de juventud, de la fuerza y proyección de sus pensamientos. Sin embargo, esto nunca perturbó su equilibrio interno ni lo llevó a modificar su conducta, manteniendo la discreción y bonhomía que siempre lo caracterizaron, compartiéndolo con las ideas y prodigando generosamente el magisterio de su enseñanza a los jóvenes, los amigos, los colaboradores en la función

pública. Y aun cuando a mitad de los años cuarenta, Rangel Frías recibió una invitación de Alfonso Reyes para irse a El Colegio de México como investigador y maestro, rehusó porque, como él mismo lo dijo en una larga entrevista que le hizo Celso Garza Guajardo: “El modelo del ejercicio exclusivo a las letras o a la simple expresión de un pensamiento analítico, pensé, y eso decidió un poco del resto en la participación, que había un deber público, y que no podía yo rehusarme a lo que me instaba la lucha y un esfuerzo por algo más vital y social” (en Garza Guajardo, 1993: 44).

El año de 1923, el filósofo español José Ortega y Gasset publicó su obra *El tema de nuestro tiempo*. En la página inicial explica el autor que la primera parte del libro se basa en sus escritos elaborados para la lección inaugural de su curso en la Universidad de Madrid del año 1921-1922.

La tesis expuesta en este libro establece dos principios, derivados de dos consideraciones importantes. El primer principio afirma que en el proceso de pensamiento ha prevalecido la idea de que los valores trascendentes han regido la vida humana, de modo que el análisis de ésta ha quedado marginado, por así decirlo, imponiéndose a ella el valor de lo trascendente, de modo que la vida como tal siempre ha sido puesta de lado, primero por los valores religiosos y después por elementos tan significativos como pueden serlo los componentes de la cultura: ciencia, arte, justicia, política y otros. Por otra parte, y antes de pasar al segundo principio, es necesario tomar en consideración que la visión de la realidad está sometida, por necesidad, a la perspectiva procedente o resultante de la posición del que ve. De esto se desprende que cada visión de la realidad difiere de la de los otros, porque en cada caso hay una localización diferente, es decir, la perspectiva. La segunda consideración es complementaria de la anterior y nos lleva a entender que toda visión

es resultante del punto de vista del sujeto. Y lo que sucede con la visión es semejante al conocimiento, también sometido al punto de vista. Por eso Ortega concluye afirmando que “Cada vida es un punto de vista sobre el universo”. Establecido lo anterior, este autor concluye afirmando la presencia del segundo principio, el de la razón vital. El texto de Ortega dice: “La razón pura tiene que ser sustituida por una razón vital, donde aquella se localice y adquiera movilidad y fuerza de transformación” (Ortega y Gasset, 1947: 20).

LA VIDA HUMANA ES POSIBLE A PARTIR DE LA OPERACIÓN DEL ORGANISMO, DEL CUERPO. SIN ESTA VIDA BIOLÓGICA NO ES POSIBLE LA VIDA ORGÁNICA Y CONSECUENTEMENTE TAMPOCO LA DEL INTELECTO Y LA RAZÓN.

¿Y qué es la razón vital? Es la facultad superior del hombre entendida como soporte, impulso, superación de todo eso que llamamos vida. Transportar la razón a la conducción de la vida, para identificarla en sus valores superiores, como vía de entendimiento de su significado, permitiendo enaltecerla mediante su mejor comprensión. Lo dice Ortega y con toda claridad: “El tema de nuestro tiempo consiste en someter la razón a la vitalidad, localizada dentro de lo biológico, supeditarla a lo espontáneo. Dentro de pocos años parecerá absurdo que se haya exigido a la vida someterse a la cultura. La misión del tiempo nuevo es precisamente convertir la relación y mostrar que es la cultura, la razón, el arte, la ética quienes han de servir a la vida” (178). Este planteamiento nos enfrenta a la necesidad de comprender con certeza su significado. Tenemos que volver a revisar la idea de Ortega para comprender a cabalidad cómo es que la razón debe someterse a la vitalidad. Pues lo primero que nos dice el filósofo español es que este sometimiento debe cumplirse en lo biológico.

Lo biológico, a fin de cuentas, es primordial para que la vida exista. La vida humana es posible a partir de la operación del organismo, del cuerpo. Sin esta vida biológica no es posible la vida orgánica y consecuentemente tampoco la del intelecto y la razón. De modo que las expresiones superiores del hombre, todo eso que trasciende la vida y que llamamos cultura, no puede ser posible sin lo biológico. Por eso es válido afirmar que la vida no debe ponerse al servicio de la cultura, sino lo contrario, que la cultura está al servicio de la vida, que es en el fondo el significado del humanismo. Así la razón vital es la que permite entender el valor de la vida, o mejor dicho, los valores de la vida, pues la vida en sí misma es un valor superior, y se enriquece si se ponen a su servicio los valores de la cultura.

Ahora podemos afirmar que Rangel Frías analizó estas ideas de Ortega y Gasset en torno a la Razón Vital. En su ensayo “La idea histórica” afirma lo siguiente: “La Razón Vital es esta última conciencia que la vida ha desarrollado para comprenderse y, quizá también, para alzar su savia a la nutrición de los frutos más altos del árbol del tiempo” (Rangel Frías, 1961b: 20). Esta bella metáfora debemos tenerla presente para lo que se dirá al final de esta exposición.

Ahora será necesario referirnos a otra importante figura del pensamiento español de la segunda mitad del siglo XX. Se trata de María Zambrano (1904-1991), discípula de José Ortega y Gasset, autora de una obra extensa e importante. Para esta revisión de su pensamiento nos acercaremos a uno de sus libros, titulado *Filosofía y poesía*, y otros más. Este libro fue escrito y publicado en Morelia, pues María Zambrano vino a México el año de 1939, fue acogida por la Casa de España en México, ubicándola en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, donde impartió cursos. Aquí se publicó el libro antes mencionado, en donde Zambrano explica cómo filosofía y poesía han sido dos caminos distintos desde la época griega. El mismo Platón, en su diálogo sobre *La República*, concluye que los poetas sean expulsados de la República, porque, en su condición de *vates*, actúan como dominados por el *demiurgo*, el dios creador, y no aplican la razón a su obra poética. En consecuencia, razón y poesía



son opuestas, ajenas entre sí. En otras palabras, la razón corresponde a la filosofía, no a la poesía. Desde aquella época, se ha mantenido esta separación. Pero tal condición no explica todo lo que en ella se muestra. Afirma María Zambrano: “Y es que la poesía aunque es palabra no era razón, ¿cómo es posible este divorcio?” (Zambrano, 1987: 33). En efecto, cómo es posible si el concepto *logos* significa al mismo tiempo palabra y razón. Por eso la poesía es expulsada de la República, pues acepta las apariencias, se queda en ellas, mientras la razón da cuenta de la unidad como revelación del ser.

Pero es que las palabras hacen posible la filosofía porque en ellas se manifiesta la razón, el intelecto. Sin embargo, las palabras no existen por sí mismas, sino que han sido inventadas por el hombre para nombrar las cosas pero también para designar aquello que surge en la mente humana y hace posible el desenvolvimiento de las ideas, el establecimiento

de conceptos, la emisión de juicios lógicos que conducen a la filosofía. Es posible que en sus orígenes el pensamiento filosófico y la poesía hayan estado unidos, como se muestra en algunos textos o fragmentos de los filósofos llamados “presocráticos”, pero finalmente se impuso la razón como la vía adecuada para llegar al conocimiento.

Entre nosotros y aquel juicio de Platón hay veinticinco siglos de distancia. El tiempo se encarga de imponer cambios y transformaciones en la naturaleza y en la cultura, en el pensamiento, las ideas y su manifestación en palabras. Es posible que ahora los poetas no sean poseídos por la divinidad, como decía Platón, y la poesía del siglo XX y posterior sea manifestación que se explica o define de otras maneras, como dijo el poeta francés Paul Verlaine: “Nosotros... que tan fríamente hacemos versos emocionados” (en Reyes, 1963: 477). Tales transformaciones en la visión de los problemas

LA RAZÓN VITAL ES ESTA ÚLTIMA CONCIENCIA QUE LA VIDA HA DESARROLLADO PARA COMPRENDERSE Y, QUIZÁ TAMBIÉN, PARA ALZAR SU SAVIA A LA NUTRICIÓN DE LOS FRUTOS MÁS ALTOS DEL TIEMPO.” (RANGEL FRÍAS)

humanos y culturales, pareciera que no se han modificado. Sin embargo, es necesario recordar que hace poco se publicó en inglés, traducido después al español, el libro de George Steiner, *La poesía del pensamiento. Del helenismo a Celan*, editado en 2011, donde precisamente se analiza la relación de filosofía y poesía, obra de la que recogeremos solamente dos testimonios: el de Jean-Paul Sartre, que afirmó que en toda filosofía hay una “prosa literaria”, y el de Althusser, quien dijo que el pensamiento filosófico se ha hecho “sólo con metáforas.” Sin embargo, en una visión de conjunto, sigue predominando la separación entre filosofía y poesía. Pero es el pensamiento de María Zambrano el que hace aproximadamente medio siglo afirmó que era necesario establecer la existencia de un *logos poético*, o razón poética, para explicar que la poesía es otra forma de conocimiento.

Pareciera que es evidente que hay una contradicción en lo que esta pensadora, sin dudar, llamó la “razón poética”. Pero esa contradicción no existe, ya que esta razón, la razón poética, emerge como fuerza expresiva de la vida, y aunque ésta se manifieste en su transitar por el tiempo como algo falto de sentido, justamente la razón poética hace posible que entendamos mejor la vida. ¿No es precisamente esto, lo que demandaba Ortega y Gasset cuando se refería a la “razón vital”? Precisamente lo que reclamaba el filósofo español era que la filosofía se ocupara de la vida, que se dirigiera a ella, a su hacer y su preguntar. Es justamente lo que decía Raúl Rangel Frías en su ensayo sobre “La vida histórica”: “La razón vital es

esta última conciencia que la vida ha desarrollado para comprenderse y, quizá también, para alzar su savia a la nutrición de los frutos más altos del tiempo” (Rangel Frías, 1961b: 20). ¿Cuáles son los frutos más altos del tiempo? Esta bella metáfora, que es poesía, nos remite a una visión donde la vida es como un árbol, un árbol cuyos frutos no sólo son del árbol, sino también del tiempo, es decir, de la historia. No menciona sólo los frutos, sino, dice: “los frutos más altos del tiempo.” Ya dijimos que el tiempo, en esta expresión de Rangel Frías, asume el significado de la historia. Pues bien, los frutos más altos del tiempo son los frutos de la vida en la historia, lo que nos permite entender que la vida y la razón vital, es la vida individual de cada uno de nosotros. No es la vida como fenómeno propio de la humanidad, sino que se refiere a la vida individual. Consecuentemente, la razón vital es la que corresponde a cada uno. Y finalmente se entiende que si en el tiempo está la historia del mundo, además está la historia individual, la de cada uno. Pues la filosofía es también la que se cumple en cada uno de los hombres, y de la poesía igualmente puede decirse lo mismo: el sentido poético se alcanza y se cumple en cada persona, como experiencia individual.

Dicho lo anterior, se entenderá mejor el pensamiento de María Zambrano cuando afirma: “La irracionalidad profunda de la vida que es su temporalidad y su individualidad, el que la vida se dé en personas singulares, inconfundibles e incanjeables, es el punto de partida dramático de la actual filosofía, que ha renunciado así, humildemente, a su imperativo racionalista.” Y también afirmó Zambrano: “La filosofía ha dado paso a la revelación de la vida y con ella a la historia, la historia llama a la poesía. Y así este nuevo saber será más poético, filosófico e histórico [...], será un saber regulador que da al hombre conciencia de su pasado” (Zambrano en Ortega Muñoz, 1994: 76).

Así cuando hablamos de razón vital y razón histórica se dice lo mismo. Y la razón poética, el *logos poético*, se revela como la expresión de un pensamiento que deja de lado el proceso discursivo y toma el camino de la poesía. Consideramos que Raúl Rangel Frías poseía ambos: el *logos filosófico* y el

logos poético. Y además podríamos añadir que este último se ejercía y a veces se prodigaba, cuando sus palabras, pronunciadas ante un auditorio amplio, las improvisaba en el mismo momento de hablar, cuando ejercía la oratoria. Ya comentábamos antes, en esta exposición, su discurso de despedida, al dejar la Rectoría de la Universidad de Nuevo León, pronunciado la noche del 17 de abril de 1955 en los patios del Colegio Civil. Entonces dijimos que a lo largo de este discurso, Raúl Rangel Frías mantuvo el temple poético de las palabras expuestas, es decir, elevó su oratoria a la tesitura impuesta por la emoción elevada que tenía sus palabras de lirismo en equilibrio permanente, nunca excedido y siempre elocuente. Es posible que esta razón poética emergiera de manera natural cuando se ocupaba de hablar de temas universitarios.

Quiero terminar estas palabras con las que dijo Raúl Rangel Frías en el sepelio de Pedro Garfías, el poeta exiliado español que vino a Monterrey y al que el propio Rangel Frías invitó como su colaborador en el Departamento de Acción Social Universitaria. Las improvisó ante la tumba y el cuerpo presente del poeta, el 25 de agosto de 1967. Las digo ahora, porque considero que son un testimonio, quizá uno de los más altos, que tenemos de la razón poética de Raúl Rangel Frías:

Óyeme, Pedro:

Unas palabras de partida. Sabes, somos unos pocos de tus amigos. Otros no pudieron venir, los pájaros y las estrellas. Mira, esto se acabó: tu dolor y soledad. Ahora empiezan los nuestros. En el umbral del tránsito oscuro, antes de que te vayas, déjame decirte: eras un viejo madero inútil, herido en el costado... Ay, los arrecifes, batido por las aguas, comido de la sal.

¡Viejo madero inútil, mascarón de proa! Tu ojo inmóvil y estrábico escrutaba el misterio, poeta, de tu España de siglos.

Como ella eran tus versos, que no están hechos de palabras. Son pasos y estancias de su andar. El duro pecho de su tierra, como tú mismo que no, no se deja morir. El lloro y la risa de los niños. El río, la espiga y la espada del ciprés...

Hoy ha doblado por ti la esquila de este cementerio mexicano. Y otra ha tañido, igual desde las torres de Écija maternal.

Baja a tierra, que has llegado por fin a puerto, para que te ablande la ternura de nuestro suelo. Quedas cual dormido gorrión.

Deja aquí tu sangre dulce en los terrones nuestros, alza la voz al cielo y tiende tus poemas al sol entre México y España.

Ahora, Pedro, nos vamos: nosotros, que a velas rotas navegamos. Vamos a partir.

Tú, permaneces.

Pero antes voy a recordar del prócer de Salamanca, unas voces y unas piedras de un corral como éste: el padre Unamuno daba gritos llamando a resucitar:

Méteme, Padre eterno, en tu pecho,
misterioso hogar.
Dormiré allí que vengo deshecho
del duro bregar.

Hasta luego, Pedro. 

Referencias

- Garza Guajardo, Celso (1993). *Los hijos del desierto. Conversaciones con Raúl Rangel Frías*. Presidencia Municipal de Guadalupe.
- Rangel Frías, Raúl (1938). *Identidad de Estado y Derecho en la Teoría Jurídica Pura de Hans Kelsen. Exposición y mítica*. México.
- Rangel Frías, Raúl (1946). "Teoría de Monterrey", en *Armas y Letras*, Año III, núm. 9 [septiembre].
- Rangel Frías, Raúl (1961a). "Palabras finales de un rector", en *Testimonios*. Monterrey: Universidad de Nuevo León.
- Rangel Frías, Raúl (1961b). *Testimonios*. Monterrey: Universidad de Nuevo León.
- Rangel Frías, Raúl (1971a). *Cosas nuestras*. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Rangel Frías, Raúl (1971b). *Teorema de Nuevo León*. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Rangel Frías, Raúl (1984). "Humanismo social", en *Alma Mater. Antología de temas universitarios*. Monterrey: H. Consejo Universitario / Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Rangel Frías, Raúl (1990). *Memorias*. Monterrey: Gobierno del Estado.
- Rangel Frías, Raúl (1994). "Teorema de Monterrey", en *Escritos*. Monterrey: Biblioteca de Nuevo León.
- Reyes, Alfonso (1961). *La crítica en la Edad Ateniense. Obras Completas*. Tomo XII. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reyes, Alfonso (1963). "Las funciones formales en particular", en *Apuntes para la teoría literaria. Obras completas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortega y Gasset, José (1947). *El tema de nuestro tiempo. Obras Completas*. Tomo III. Madrid: Revista de Occidente.
- Ortega Muñoz, Fernando (1994). *El pensamiento de María Zambrano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zambrano, María (1987). *Filosofía y poesía*. México: Fondo de Cultura Económica. Col. Sombras de Origen.